

ÍNDICE

PARTE I

COOPERACIÓN JUDICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

LA DIGITALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL EN LA UNIÓN EUROPEA

LETICIA FONTESTAD PORTALÉS

I.Introducción

II.Audiencia por videoconferencia u otra tecnología de comunicación a distancia en procesos penales

1.Requisitos

2.Derechos y garantías de los sospechosos, acusados o condenados

III.Regulación en Derecho interno sobre el uso de la videoconferencia en la cooperación judicial internacional en materia penal

IV.Bibliografía

LOS PLANES ESTRATÉGICOS COMO HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL FUTURO (Y DEL PRESENTE)

MAURICIO BUENO JIMÉNEZ

I.La Unión Europea al frente de la transformación digital

II.Impacto de la transformación digital europea en España

III.Los planes de recuperación y resiliencia

IV.Los planes estratégicos de transformación digital

V.Conclusiones

COOPERACIÓN JUDICIAL PARA LA OBTENCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PRUEBAS ELECTRÓNICAS

LORENZO M. BUJOSA VADELL

I.Introducción

II.La nueva realidad sociocriminal

III.La imprescindible cooperación judicial en la lucha contra la cibercriminalidad

IV.La cooperación judicial en la unión europea

1.Las órdenes europeas de entrega de pruebas electrónicas

A)Concepto y finalidad

B)Sujetos

C)Presupuestos

D)Procedimiento de reconocimiento y ejecución

E)Garantías. Sanciones y recursos

2.Las órdenes europeas de conservación de pruebas electrónicas

A)Concepto y finalidad

B)Sujetos

C)Presupuestos

D)Procedimiento de reconocimiento y ejecución

E)Garantías. Sanciones y recursos

3.La designación de representantes legales a efectos de recabar pruebas para procesos penales

COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL SOBRE PRUEBAS EN EL DERECHO BRASILEÑO

RICARDO PERLINGEIRO Y GEOVANA FAZA

I.Introducción

II.Consideraciones generales

III.Cooperación judicial en materia penal con arreglo al Derecho nacional

IV.Asistencia Directa

V.Realización de pruebas y obtención de información

VI.Investigación Conjunta

VII.Conclusiones

VIII.Bibliografía

ANÁLISIS SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL PRINCIPIO DE DISPONIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL EN LA UNIÓN EUROPEA

M.^a INMACULADA SÁNCHEZ BARRIOS

I.Introducción

II.Normativa del Consejo de Europa y de la Unión Europea en materia de protección de datos

1.El Convenio n.º 108 del Consejo de Europa y su Protocolo Adicional

2.La Directiva 95/46/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995

III.Libre circulación de datos personales y principio de disponibilidad en el ámbito de la cooperación judicial penal en la Unión Europea

1.La Decisión Marco 2008/977/JAI, de 27 de noviembre de 2008

2.La Directiva UE 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016

IV.Bibliografía

DECOMISO EUROPEO Y COOPERACIÓN PENAL INTERNACIONAL: LECCIONES PENDIENTES EN UNA IMPORTANTE HERRAMIENTA DE COOPERACIÓN PENAL INTERNACIONAL

PAULO RAMÓN SUÁREZ XAVIER

I.A modo de introducción: sobre el decomiso y otras figuras afines

1.Decomiso civil, decomiso administrativo y decomiso penal

II.El Reglamento (UE)2018/1805 sobre el reconocimiento mutuo de las resoluciones de embargo y decomiso

III.La regulación procesal del decomiso europeo en la ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea

IV.Conclusiones

V.Bibliografía

PARTE II

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS SISTEMAS DE DETENCIÓN Y ENTREGA Y EN LAS ÓRDENES DE INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN

RETOS ACTUALES EN LA ORDEN DE DETENCIÓN EUROPEA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS DE EXTRADICIÓN

ALICIA ARMENGOT VILAPLANA

I.Introducción

II.Propuestas de mejora de la orden de detención europea y de los procedimientos de extradición. En especial, la digitalización y el intercambio de información

- 1.Mejora en las normas de adaptación de la Decisión Marco sobre la OEDE
- 2.Instrumentos de apoyo a las autoridades de ejecución para la evaluación de los derechos fundamentales
 - 2.1.Denegación de la OEDE por la posible vulneración del derecho a no sufrir tratos inhumanos o degradantes
 - 2.2.Denegación de la OEDE por vulnerar el derecho a un juez independiente e imparcial
 - A) Interpretación del TJUE sobre el concepto de autoridad judicial de emisión
 - B) Examen de la cuestión en dos niveles: general y específico
- 3.Mejora en aspectos del procedimiento de la OEDE por el Estado de emisión y el Estado de ejecución: respeto a los derechos procesales y necesidad de articular un instrumento de la UE para el intercambio de expedientes
 - 3.1.Derechos procesales de sospechosos y acusados
 - 3.2.Transmisión de procedimientos penales entre Estados miembros
- 4.Solicitudes de extradición de terceros países relativas a ciudadanos de la UE que no son nacionales del Estado miembro requerido
 - 4.1.STJUE (Gran Sala)de 6 de septiembre de 2016 (asunto Petruhhin): El Estado requerido, antes de autorizar la extradición, deberá informar de la solicitud de extradición al Estado del que es nacional la persona requerida
 - 4.2.STJUE (Gran Sala)de 10 de abril de 2018 (asunto Piscioti): La extradición autorizada por el Estado requerido respecto de un ciudadano no nacional, no es contraria al Derecho de la UE siempre que ese Estado haya informado al Estado miembro del que la persona requerida es nacional de la solicitud de extradición
 - 4.3.Sentencia TJUE (Gran Sala)de 13 de noviembre de 2018 (asunto Raugevicius): ante una solicitud de extradición con fines de ejecución de una pena, el Estado requerido debe otorgar al ciudadano nacional de otro Estado miembro la misma protección que a sus nacionales
 - 4.4.Sentencia TJUE (Gran Sala)de 17 de diciembre de 2020 (Asunto BY): el Estado requerido puede autorizar la extradición a un tercer Estado de un nacional de otro Estado miembro, sin necesidad de esperar una renuncia formal a emitir la OEDE por el Estado del que es nacional la persona querida
- 5.Medidas de refuerzo en los procedimientos de entrega de la OEDE ante situaciones de crisis. La necesidad de digitalizar la cooperación judicial transfronteriza

III.Bibliografía

EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL EUROPEOS: LA OEDE Y LA OEI

SALVADOR GUERRERO PALOMARES

I.Introducción

II.Los instrumentos de cooperación judicial penal europeos y su fundamento: el principio de reconocimiento mutuo

III.El principio de proporcionalidad

- 1.Evolución histórica
- 2.Concepto. El “test alemán”. Presupuestos y requisitos
- 3.El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del TEDH
- 4.El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia de TJUE
- 5.El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del TC
- 6.Problemáticas a las que se enfrenta

IV.Aplicación de principio de proporcionalidad en los instrumentos de cooperación objeto de estudio

- 1.En la Orden Europea de Detención y Entrega (DM 2002/584/JAI, de 13 de junio)
- 2.En la Orden Europea de Investigación (Directiva 2014/41/UE, de 3 de abril)

V.Bibliografía

LA PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE LAS ÓRDENES EUROPEAS DE ENTREGA Y CONSERVACIÓN DE PRUEBAS ELECTRÓNICAS COMO INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA ORDEN EUROPEA DE INVESTIGACIÓN

FRANCESC PÉREZ TORTOSA

I.Introducción

II.La propuesta de Reglamento sobre las órdenes europeas de entrega y conservación de pruebas electrónicas

- 1.Complementariedad entre la orden europea de investigación y las futuras órdenes europeas de entrega y conservación de pruebas electrónicas
- 2.Concepto y definiciones
- 3.Ámbito de aplicación
- 4.Autoridades emisoras
- 5.Condiciones de emisión y certificación
- 6.Cumplimiento, confidencialidad y ejecución
- 7.Procedimiento de reexamen
- 8.Recursos
- 9.Respeto a las inmunidades

III.La propuesta de Directiva para la armonización de normas para la designación de representantes legales a efectos de recabar pruebas penales

IV.Reflexión final

V.Bibliografía

PARTE III

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESO PENAL

EL USO DE LA I.A. EN EL MARCO DEL PROCESO PENAL ENTRE LAS EXIGENCIAS DE EFICACIA Y LAS VALORACIONES JUDICIALES

GASPARE DALIA

I.La I.A. en los procesos “masivos” de decisión

II.I.A. y el proceso penal: entre la necesidad de sobregarantía y la necesidad de eficacia

III.I.A., investigación y pruebas en el proceso penal

IV.El rol del juez: la máxima valoración de la libre convicción

V.Conclusiones

LA CAPTACIÓN Y GRABACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS COMO MEDIDA DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL PROCESO PENAL

ANTONIO M.^a LARA LÓPEZ

I.Introducción

II.El difícil equilibrio entre la protección de los derechos fundamentales y la investigación criminal

III.Cuestiones generales de las medidas de investigación tecnológicas

1. Marco normativo
- 2.Disposiciones comunes y principios rectores de las medidas de investigación tecnológicas
- 3.Principios rectores concretos
- 4.La solicitud de la medida
- 5.La resolución judicial
- 6.Otras características comunes de las medidas

IV.Captación de las comunicaciones orales mediante dispositivos electrónicos

- 1.Consideraciones generales
- 2.Alcance de la medida. Grabación de las comunicaciones orales directas
- 3.Presupuestos para su adopción
- 4.Ámbito de aplicación
- 5.Resolución judicial habilitante
- 6.“Duración” de la medida
- 7.Control judicial de la medida

V.Bibliografía

LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y ACTUACIONES DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLADA POR LA FISCALÍA EUROPA: EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CASOS

MARÍA ÁNGELES PÉREZ MARÍN

I.Aspectos introductorios: la creación de una Fiscalía Europea

II.Referencia a los principios que rigen la actuación de la Fiscalía Europea

III.El sistema de gestión de casos

- 1.Definición y funciones
- 2.Estructura del sistema de gestión y publicidad de la información almacenada
 - 2.1.El registro
 - A)La creación del archivo de registro
 - B)Contenido del registro y acceso a la información
 - 2.2.El índice
 - 2.3.Los expedientes

IV.Algunas especificaciones de la regulación española

V.A modo de conclusión

PARTE IV

COOPERACIÓN JUDICIAL EN PROCESOS CIVILES TRANSFRONTERIZOS

CUADERNO DE BITÁCORA DIGITAL COMO MECANISMO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN EL MARCO PROCESAL

SONIA CALAZA LÓPEZ

I.Introducción

II.Bitácora material

III.Bitácora procesal

- 1.Jurisdicción y competencia
- 2.Tratamiento procesal de una esquizofrenia sustantiva: citación e imputación intuitu personae de la persona física y de la persona jurídica con especial designación del “representante” para el juicio
- 3.La declaración de los investigados: persona física y persona jurídica a través del “representante especialmente designado”
- 4.Conformidad de la persona jurídica
- 5.Prueba de la responsabilidad penal de la persona jurídica

IV.Conclusiones

V.Bibliografía

LA EFICACIA (O INEFICACIA)DE LAS MEDIDAS CIVILES DE PROTECCIÓN TRANSNACIONALES

MILAGROS LÓPEZ GIL

I.Introducción

II.El reglamento de reconocimiento mutuo de medidas de protección en materia civil

- 1.Finalidad del Reglamento de reconocimiento mutuo de medidas de protección en materia civil
- 2.Procedimiento para el reconocimiento mutuo de medidas de protección en materia civil

III.Problemas procesales que plantea la aplicación del reglamento de reconocimiento mutuo de medidas civiles en España

- 1.Las vacilaciones legislativas en la fijación de los órganos competentes para la emisión y para la ejecución de las medidas de protección de naturaleza civil
- 2.La dudosa vía para la ejecución de las medidas de protección de naturaleza civil

IV.Bibliografía

RELEVANCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRÁCTICA DE ACTOS DE COMUNICACIÓN JUDICIAL TRANSFRONTERIZOS EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL

PILAR MARTÍN RÍOS

I.Palabras previas

II.El recurso del LAJ a herramientas de cooperación judicial internacional

III.La notificación y traslado de documentos entre Estados miembros

- 1.Consideraciones previas y marco normativo
- 2.Ámbito de aplicación del Reglamento 2020/1784
- 3.El acuse de recibo
- 4.La notificación electrónica transfronteriza
- 5.El sistema informático descentralizado
- 6.La debida protección de datos
- 7.Notificación a quien carece de domicilio conocido
- 8.Relevancia de realizar adecuadamente la notificación

IV.Conclusiones